

República de Colombia  
Rama Judicial  
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-014-2015-00051-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	JOHN NATHAN GORDON
DEMANDADO	KAMBIZ FAALZADETH
PROVIDENCIA	Auto 2102V
DECISIÓN	Pone en Conocimiento

En atención al escrito presentado a folios 249-250, se ordena agregar y poner en conocimiento la aceptación del nuevo secuestre MANUEL ALEJANDRO BETANCUR DARDONA representante legal de GERENCIAR Y SERVIR SAS en reemplazo de LUIS Felipe Velásquez Martínez .

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

4-v

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO  
Juez (firmado digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.